



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

El expediente deberá contener lo siguiente:

- Escrito que deberá contener los datos necesarios para identificar:
 - **La autoridad administrativa a quien se dirige:** Ing. Omar Alejandro Rodríguez López, director de la Dirección de Movilidad y Espacio Público del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.
 - **Nombre del interesado y datos de contacto** (número de teléfono y correo electrónico).
 - **La petición completa**, deberá contener los días que se ocupará la banqueta y los metros cuadrados del área solicitada.
 - Ubicación y clave catastral del predio para el que se solicita el trámite.
 - **El lugar, la fecha y la firma autógrafa del interesado o**, de estar autorizada la firma digital, o, en su caso, **de su representante, el gestor o persona autorizada dentro de la misma solicitud.** Cuando la persona que interponga el escrito no sepa o no pueda firmar, solo será necesario que aparezca el nombre acompañado de su huella digital.
- **Los medios de prueba que ofrezca para acreditar los hechos afirmados, acompañando los documentos de que dispongan o exijan las Leyes:**
 - Copia de identificación oficial.
 - Copia de comprobante que acredite la propiedad.
 - **Croquis correspondiente al área que se solicita ocupar**, mismo que deberá contener las cotas pertinentes para conocer los metros cuadrados y marcar la ubicación del predio. (Fotografía de Google maps con polígono del área solicitada)
 - Carta poder y copia de identificación del apoderado. (en caso de no ser propietario)
 - Anexo fotográfico, para conocer el estado actual del área que se solicita.
- **Comprobante de pago** (el costo de trámite depende los metros cuadrados solicitados)



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

El expediente deberá contener lo siguiente:

- Escrito que deberá contener los datos necesarios para identificar:
 - **La autoridad administrativa a quien se dirige:** Ing. Omar Alejandro Rodríguez López, director de la Dirección de Movilidad y Espacio Público del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.
 - **Nombre del interesado y datos de contacto** (número de teléfono y correo electrónico).
 - **La petición completa**, deberá contener los días que se ocupará la banqueta y los metros cuadrados del área solicitada.
 - Ubicación y clave catastral del predio para el que se solicita el trámite.
 - **El lugar, la fecha y la firma autógrafa del interesado o**, de estar autorizada la firma digital, o, en su caso, **de su representante, el gestor o persona autorizada dentro de la misma solicitud.** Cuando la persona que interponga el escrito no sepa o no pueda firmar, solo será necesario que aparezca el nombre acompañado de su huella digital.
- **Los medios de prueba que ofrezca para acreditar los hechos afirmados, acompañando los documentos de que dispongan o exijan las Leyes:**
 - Copia de identificación oficial.
 - Copia de comprobante que acredite la propiedad.
 - **Croquis correspondiente al área que se solicita ocupar**, mismo que deberá contener las cotas pertinentes para conocer los metros cuadrados y marcar la ubicación del predio. (Fotografía de Google maps con polígono del área solicitada)
 - Carta poder y copia de identificación del apoderado. (en caso de no ser propietario)
 - Anexo fotográfico, para conocer el estado actual del área que se solicita.
- **Comprobante de pago** (el costo de trámite depende los metros cuadrados solicitados)